INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA A LA INVITACIÓN MC-SGSM-085-2024
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2013, en su **Artículo 2.2.1.2.1.5.2** Del *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.* ***Numeral*** 4 "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación*"

Conforme al oficio del 10 de diciembre de 2024, yo **JHORMAN SAID REBELLON SÁNCHEZ**, Secretario de Gobierno, Seguridad y Movilidad, designado para la presente invitación, en la revisión y verificación **Técnica** del proceso que tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPAÑAS VISUALES DE PUBLICIDAD CON RELACIÓN A LA PREVENCIÓN DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE RIESGO Y/O EMERGENCIA QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META"**

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: El término para la ejecución del contrato será de DIEZ (10) DÍAS, Contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de las garantías correspondientes, las cuales deberán ser allegadas dentro de los dos (02) días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
2024003273 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024	1-FGR-1-4503-1000-4503002	1.3.3.2.00 – R.B. ICLD GESTION DEL RIESGO	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$100.000.000

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 84.498.769.) M/CTE

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció el 12 de diciembre del 2024, hasta las 04:30 pm.

VERIFICACIÓN TECNICA Y ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

N°	PROPONENTES	DIRECCIÓN:	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA :	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	JOSE WALTER ASTUDILLO SUAREZ CC N° 94.528.216	CRA 4 No 17 A 27 BRR NUEVA JERUSALEN Email: walastphoto@gmail.com Celular : 3115500108	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS ($ 67.599.015)	12/12/2024 3:16PM	1

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Teniendo en cuenta que la propuesta a evaluar fue la propuesta recepcionada de menor valor y conforme al acta de cierre debidamente publicada en el secop II, asi mismo conforme a informe de evaluación técnica realizada el 13 de diciembre de 2024 en donde el proponente **JOSE WALTER ASTUDILLO SUAREZ CC N° 94.528.216, Dirección: RA 4 No 17 A 27 BRR NUEVA JERUSALEN Email: walastphoto@gmail.com, Celular : 3115500108.** registrada en el cierre de fecha 12 de diciembre de 2024 a las 03:16 pm, tiene un valor total de la propuesta económica de **SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS ($ 67.599.015).** ajustado al presupuesto unitario promediado por la entidad. Igualmente, ajustada a las condiciones de la invitación, dado que se declaro no hábil técnicamente, y se corrió traslado de informe para su correspondiente subsanación y conforme a envio entregado por plataforma seco 2, se evidencia la respectiva subsanación, por tanto, se procede a evaluar, conforme a invitación de la siguiente manera:

1. **CRITERIOS HABILITANTES**

Experiencia Mínima:

La experiencia el proponente se acreditará mediante la presentación de máximo de un (1) contrato, debidamente ejecutado y liquidado en el sector público o privado, cuyo objeto y/o alcance corresponda a **ACTIVIDADES DE SUMINISTRO Y REALIZACION DE PLANES DE MEDIOS Y/O COMUNICACIONES,** cuyo valor total sea igual o superior al presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (65 SMMLV).

La experiencia deberá ser demostrada por medio de una certificación (expedida por el representante legal o funcionario competente) o copia del contrato debidamente acompañado del acta de liquidación, documentos que deberá contener lo siguiente:

- Número de contrato.
- Objeto del contrato (acorde a lo exigido)
- Datos del Contratante y del Contratista.
- Identificación
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico de quien certifica,
- Nombre e identificación de quien es certificado
- Valor final del contrato.
- Fecha de inicio y finalización

Si el contrato se suscribió en Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el porcentaje de participación y acreditarlo mediante copia del acuerdo consorcial o el acuerdo de unión temporal o con la certificación correspondiente.

El contrato que incumpla el requisito anterior no será tenido en cuenta para la evaluación.

Experiencia entre particulares: Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá adicionalmente aportar los documentos que se describen a continuación:

- Certificación del contrato celebrado entre las partes, el cual deberá estar suscrito por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

- El proveedor de servicios o bienes que se encuentre obligado a facturar electrónicamente deberá aportar la(s) factura(s) expedida(s) con cargo al contrato que acredita la experiencia.

El proponente deberá diligenciar el Anexo de Experiencia.

NOTA: Las copias de las certificaciones, actas y demás documentos para acreditación de la experiencia, deberán ser completamente legibles y deberán subrayarse, señalarse o indicarse en estos, los requisitos solicitados para el presente proceso.

El Municipio se reserva el derecho de verificar la información aportada por el proponente. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta y si es alterada o falsa, se remitirá a las autoridades competentes, para lo de su competencia.

EL NO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE EXPERIENCIA O SU INDEBIDA ACREDITACIÓN, DARÁ LUGAR A EVALUAR LA OFERTA COMO NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, LO QUE DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA OFERTA.

Formato Experiencia Relacionada

Objeto del contrato	Fecha inicio del contrato	Fecha terminación contrato	Entidad contratante	Valor ejecutado (pesos)	Valor ejecutado (SMMLV)	% Participación	Valor ejecutado según participación	Tiempo de ejecución
Realización plan de medios para ejecución PIC Gaitán contrato No. 319 de 2019.	Veintiséis (26) de julio de 2019	Veinticinco (25) de diciembre de 2019	Municipio de Puerto Gaitán Meta	202.438.176	155,72	100	202.438.176	Cinco (05) meses

PROPONENTE: JOSÉ WALTER ASTUDILLO SUAREZ, NIT 94.528.216	
Descripción	**Cumple/No Cumple/No Aplica**
La experiencia del proponente se acreditará mediante la presentación de un (1) contrato, debidamente ejecutado y liquidado en el sector público o privado, cuyo objeto y/o alcance corresponda a **ACTIVIDADES DE SUMINISTRO Y REALIZACION DE PLANES DE MEDIOS Y/O COMUNICACIONES,** cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes **(65 SMLMV).**	El proponente presenta contrato No. 319 del 2019 ejecucion de 5 meses con la empresa social del estado del Departamento del META ESE SOLUCION SALUD. **CUMPLE,**

CAPACIDAD TÉCNICA:

EQUIPO DE TRABAJO

Personal idóneo: El proponente deberá contar con personal idóneo para el suministro e instalación de publicidad, desde el inicio de ejecución del contrato hasta la terminación del mismo.

Profesionales en el área de mercadeo y publicidad y Comunicación Social: este profesional se encargará del diseño y creación del concepto creativo de la estrategia publicitaria relacionada con

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

gestión del riesgo en el municipio, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la supervisión.

CAPACIDAD TECNICA	Cumple/No Cumple/No Aplica
PROFESIONAL TITULADO EN MERCADEO Y PUBLICIDAD ❖ Hoja de vida. ❖ Copia cédula de ciudadanía. ❖ Copia de la libreta militar para varones de 50 años o menores de esta edad. (si aplica). ❖ Copia legible del Registro Único Tributario (RUT) en el que se establezca que tiene registrada la actividad afín al objeto del contrato. ❖ Diploma o acta de grado de bachiller-copia tarjeta profesional. (Si aplica) ❖ Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. ❖ Certificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. ❖ Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. ❖ Certificado de ausencia de medidas correctivas. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. ❖ Certificado de alimentos REDAM ❖ Copia certificaciones y/o actas de liquidación de los contratos con los que pretenda acreditar la Experiencia, expedida por la autoridad competente, cuya Con experiencia mínima de 3 años como publicista, especialmente diseñado y liderando campañas ambientales dirigidas a la comunidad en general ❖ Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales Carta de autorización para el tratamiento de datos personales.	Se constata documentación allegada por el oferente para el equipo de trabajo, donde se ratifica la idoneidad del profesional en mercadeo y publicidad, cumpliendo con lo establecido en la invitación al proceso de selección **CUMPLE**
PROFESIONAL TITULADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO ❖ Hoja de vida. ❖ Copia cédula de ciudadanía. ❖ Copia de la libreta militar para varones de 50 años o menores de esta edad. (si aplica). ❖ Copia legible del Registro Único Tributario (RUT) en el que se establezca que tiene registrada la actividad afín al objeto del contrato. ❖ Diploma o acta de grado de bachiller-copia tarjeta profesional. (Si aplica) ❖ Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. ❖ Certificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. ❖ Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. ❖ Certificado de ausencia de medidas correctivas. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. ❖ Certificado de alimentos REDAM ❖ Copia certificaciones y/o actas de liquidación de los contratos con los que pretenda acreditar experiencia especifica mínima	Se constata documentación allegada por el oferente para el equipo de trabajo, donde se ratifica la idoneidad del profesional titulado en comunicación social y periodismo, el oferente allega soportes de la experiencia relacionada en la hoja de vida conformé a lo establecido en la invitación al proceso de selección **CUMPLE**

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

de 2 años como comunicador social en el desarrollo de actividades periodísticas y de relacionamiento con la comunidad ❖ Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales Carta de autorización para el tratamiento de datos personales.	

Realizada la evaluación técnica a la propuesta presentada a nombre del oferente **JOSE WALTER ASTUDILLO SUAREZ CC Nº 94.528.216**, **CUMPLE,** con los requisitos técnicos establecidos en la invitación **MC-SGSM-085-2024**, por lo que se considera al proponente **HABIL TECNICAMENTE.**

JHORMAN SAID REBELLON SÁNCHEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y MOVILIDAD
Evaluador Tecnico

Elaboró: Raul Alejandro Medina/CPS898-2024

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
16 DIC 2024
Hora: 11:24 am
Por:

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co